

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

A los accionistas de
DICITOP S.A.
Guayaquil, Ecuador

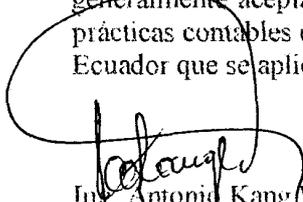
Hemos auditado el balance general de **DICITOP S.A.** al 31 de diciembre del 2004 y los ~~correspondientes estados de resultados, cambio en el patrimonio de los accionistas y de los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.~~ Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, basado en pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

La Compañía mantiene su situación, es decir sigue inactiva en este ejercicio económico, sin realizar ningún tipo de operaciones, a excepción los propios de la parte administrativa, sin tener expectativa de sus futuros proyectos. *gp*

En nuestra opinión, a excepción de lo comentado en el tercer párrafo sobre el efecto sobre los estados financieros y de la resolución final de la incertidumbre relativa a la continuación de la Compañía como un negocio en marcha, como se menciona en el párrafo precedente, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **DICITOP S.A.** al 31 de diciembre del 2004, los resultados de sus operaciones y los cambios en su posición financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador que se aplicaron sobre una base uniforme en relación con el año anterior.

Cambio de Opinión!


Ing. Antonio Kang (W.)
SC - RNAE No 082
Reg. Nac. No. 5167

Guayaquil, Abril 18 del 2005

DICITOP S.A.

BALANCE GENERAL

31 DE DICIEMBRE DEL 2004

<u>ACTIVO</u>		(En dólares)
<u>Activo circulante</u>		
Efectivo		234,58
Cuentas por Cobrar	(Nota B)	280,00
Total activo circulante		<u>514,58</u>
Propiedad	(Nota C)	504.629,09
Cargos diferidos	(Nota D)	691.251,30
TOTAL ACTIVO		\$ <u>1.196.394,97</u>
<u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>		
<u>Pasivo Exigible</u>		
Acreedores Varios	(Nota E)	11.882,71
Aporte de accionistas	(Nota F)	15.987,75
Cuentas por Pagar a Cias. Filiales	(Nota G)	194,18
Total pasivo exigible		\$ <u>28.064,64</u>
<u>Pasivo a Largo plazo</u>		
Préstamos de Accionistas	(Nota H)	846.122,68
Total Pasivo a Largo plazo		\$ <u>846.122,68</u>
<u>Patrimonio de los accionistas</u>		
Acciones suscritas y en circulación		
5.000 al valor nominal de s/. 1.000 cada una		200,00
Aportes para futura capitalización		6.247,28
Reserva de Capital		357.197,14
Déficit acumulado	(Nota I)	-41.436,77
		<u>322.207,65</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ <u>1.196.394,97</u>

Ver nota de los estados financieros

DICITOP S.A.

ESTADO DE RESULTADO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

	<u>USA \$</u>
Ingresos de operaciones:	
Ventas netas	-
Otros	-
	\$ <u> -</u>
Costos y gastos de operaciones	
Gastos de administracion	6.011,64
Otros	150,00
	<u>6.161,64</u>
Pérdida operativa del ejercicio	\$ <u> -6.161,64</u>

Ver nota de los estados financieros

DICITOP S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS

AÑO TERMINADO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

	<u>Acciones comunes</u>	<u>Aportes para futura capitalización</u>	<u>Reserva de Capital</u>	<u>Resultado Acumulado</u>	<u>(-----Déficit -----)</u> <u>Resultado</u> <u>ejercicio</u>	<u>TOTAL</u>
Saldo a enero 1ro. 2004	200,00	6.247,28	357.197,14	-31.110,22	-4.164,91	-35.275,13
Transferencias cuentas			-	-4.164,91	4.164,91	-
Resultado del ejercicio		-			-6.161,64	-6.161,64
Saldo al 31 Dic. de 2004	<u>200,00</u>	<u>6.247,28</u>	<u>357.197,14</u>	<u>-35.275,13</u>	<u>-6.161,64</u>	<u>-41.436,77</u>

DICITOP S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

FUENTE DE FONDOS

Operaciones	
Gastos que no representaron desembolsos de capital de trabajo:	
Amortizaciones	-
depreciación	-
	<hr/>
Fondos provistos por las operaciones:	
Aporte de los accionistas	-
	<hr/>
	-

APLICACIONES DE FONDOS

Pérdida del ejercicio	-6.161,64
	<hr/>
	-6.161,64
	<hr/>
DISMINUCION DEL CAPITAL DE TRABAJO	\$ 6.161,64

CAMBIOS EN LOS COMPONENTES DEL CAPITAL DE TRABAJO

Aumento (disminución) en el activo circulante	
Efectivo	75,69
Cuentas por cobrar	280,00
	<hr/>
	355,69
Aumento (disminución) en pasivo circulante	
Acreedores varios	4.015,33
Aportes de accionistas	2.582,00
Impuestos	-80,00
	<hr/>
	6.517,33
	<hr/>
DISMINUCION DEL CAPITAL DE TRABAJO	\$ -6.161,64

DICITOP S.A

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

A.- RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES

DICITOP S.A La Compañía fue constituida el 24 de Abril de 1995 en la ciudad de Guayaquil, Ecuador.

Su objetivo principal es dedicarse a la actividad mercantil en lo que respecta a la compra y venta de bienes inmuebles.

Bases de presentación. - La Compañía mantiene sus registros contables en U.S. dólares desde el 1º. de Abril del 2000 y los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) # 17 "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización" emitida por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador con la aprobación del Servicio de Rentas Internas (SRI), Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Compañías, mediante la cual se efectúa la conversión de las cifras contables al 31 de Marzo del 2000 expresadas en sucres ecuatorianos a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, al tipo de cambio de s/.25.000 por cada US\$ 1.00.

Las propiedades, edificaciones y equipos, sobre la base del índice nacional de precios al consumidor al 31 de diciembre del 2004, partiendo de los valores reexpresados al 31 de diciembre de 1999 para los activos fijos. El porcentaje de ajuste proporcional se aplica desde la fecha de adquisición al 31 de diciembre del ejercicio impositivo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejores de importancia se capitalizan.

DICITOP S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(continuación)

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

A.- RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD
(continuación)

El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana, según lo mide el índice general de los precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado el</u> <u>31 de diciembre de</u>	<u>Porcentaje de</u> <u>Inflación</u>
2002	09.34
2002	06.10
2004	02.70

DICITOP S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

B. - CUENTAS POR COBRAR

Anticipo a proveedor	\$	<u>280,00</u>
	\$	<u>280,00</u>

C. - PROPIEDADES.

<u>COSTO</u>	<u>SALDO</u>			<u>SALDO</u>
	<u>12-31-03</u>	<u>Altas</u>	<u>Bajas</u>	
Terreno	<u>504.629,09</u>	-	-	<u>504.629,09</u>
TOTAL	<u>504.629,09</u>	-	-	\$ <u>504.629,09</u>

D. - CARGOS DIFERIDOS

Gastos de Constitución	203,74
Reexpresión monetaria diferida	<u>853.994,46</u>
	854.198,20
menos:	
Amortización acumulada	<u>-162.946,90</u>
	\$ <u>691.251,30</u>

La Compañía no ha procedido a amortizar la proporción anual de los Cargos diferidos, valor que afecta a los resultados del presente ejercicio.

E. - ACREEDORES VARIOS

Abog. Pablo Pino G.	\$ <u>11.882,71</u>
	\$ <u>11.882,71</u>

F. - APORTES DE ACCIONISTAS

Civilcorp S.A.	\$ 5.663,36
Lantop S.A.	2.402,14
Jorge Vivar E.	5.136,91
Roberto Seminario	2.700,13
InmobiliariaCataluta	<u>85,21</u>
	\$ <u>15.987,75</u>

Los préstamos de accionistas no tienen fecha de vencimiento ni generan ningún tipo de interés.

DICITOP S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

G. - CUENTAS POR PAGAR A FILIALES

Parprofit S.A.	\$	<u>194,18</u>
	\$	<u>194,18</u>

H. - PRESTAMOS DE ACCIONISTAS

Civilcorp S.A.	\$	281.577,60
Lantop S.A.		283.311,03
Jorge Vivar E.		280.496,00
Roberto Seminario		<u>738,05</u>
	\$	<u>846.122,68</u>

DICITOP S.A

NOTA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
(continuación)
AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

I.- DÉFICIT ACUMULADO

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la Compañía puede amortizar las pérdidas acumuladas con las Reservas de Capital si tuviere saldo acreedor ó con las utilidades que se obtuvieran dentro de los (5) períodos impositivos siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que se exceda en cada período del 25% de la utilidad gravable realizada en el respectivo ejercicio.

En caso de liquidación de la Compañía o terminación de sus actividades, el saldo de las pérdidas no amortizadas en los últimos cinco (5) ejercicios será deducible en su totalidad en el ejercicio impositivo en que concluya su liquidación o se produzca la terminación de sus actividades.

Según el artículo #231 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcancen al 50% o más del capital social y reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en liquidación, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o ha limitar el fondo social al capital existente siempre que éste baste para conseguir el objeto de la Compañía.

J.- TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Durante el año 2004 no hubo transacciones con empresas relacionadas.

DICITOP S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(continuación)

AÑO TERMINADO 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

K.-- TIPO DE CAMBIO

El tipo de cambio en el mercado libre vigente desde el 10 de Marzo del 2000 fue establecido en s/.25.000,00 por cada US \$ 1,00.

L.- EVENTOS POSTERIORES

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre del 2004, y a la presentación de los estados financieros adjuntos, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros.

Asimismo se encuentra en vigencia la Resolución de la Superintendencia de Compañías que dispone que las compañías anónimas su capital social mínimo debe ser de s/.20'000.000 de sucres (\$800 dólares) y sus acciones deben estar reflejadas en valores equivalentes en la moneda estadounidense: el dólar americano.

COMPAÑÍA DITOP S.A.

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
TRIBUTARIAS**

31 DE DICIEMBRE DEL 2004

CONTENIDO

PARTE I - INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

PARTE II - INFORMACION FINANCIERA SUPLEMENTARIA

- 1 - Datos del contribuyente sujeto a examen
 - 2 - Resumen del Impuesto a la Renta declarado para el año fiscal 2004 y cálculo del Anticipo del Impuesto a la Renta para el año fiscal 2005
 - 3 - Anticipos del Impuesto a la Renta declarados y pagados por el contribuyente para el año fiscal 2004
 - 4 - Cálculo de Valores Declarados de IVA
 - 5 - Conciliación de Retenciones de IVA vs. libros
 - 6 - Resumen de fechas de presentación de declaraciones de IVA
 - 7 - Conciliación de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta vs. libros
 - 8 - Resumen de fechas de presentación de declaraciones de Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta
 - 9 - Información sobre la declaración y pago del impuesto a los consumos especiales
 - 10 - Conciliación tributaria del Impuesto a la Renta
 - 11 - Cálculo de la reinversión de utilidades
 - 12 - Detalle de cuentas contables incluidas en la declaración de Impuesto a la Renta
 - 13 - Resumen de la información para la devolución del IVA
 - 14 - Detalle de las principales transacciones del negocio ocurridas durante el año
 - 15 - Seguimiento de los comentarios tributarios y novedades tributarias emitidas en el ejercicio tributario anterior
 - 16 - Detalle de los tributos administrados por la Autoridad Fiscal y vector fiscal del contribuyente.
 - 17 - Copia del Informe de Estados Financieros presentado en la Superintendencia respectiva.
-

PARTE III - RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

A los señores Accionistas de
DICITOP S.A.
Guayaquil, Ecuador

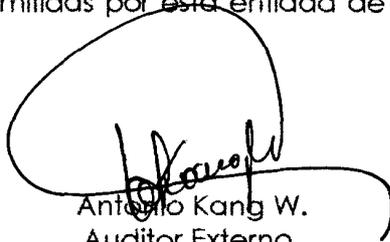
1. Hemos auditado los estados financieros de Compañía DICITOP S.A. por el año terminado el 31 de diciembre del 2004 y, con fecha 18 de Abril del 2005, hemos emitido nuestro informe que contiene una opinión sin salvedades sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.
 2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría y con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, e incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Una auditoría de estados financieros no tiene como propósito específico establecer la existencia de instancias de incumplimientos de las normas legales que sean aplicables a la entidad auditada salvo que, con motivo de eventuales incumplimientos, se distorsione significativamente la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo presentados en los estados financieros. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento en relación a las obligaciones de carácter tributario detalladas en el párrafo siguiente.
 3. Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo 2 no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinadas que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2004 que afecten significativamente los estados financieros mencionados en el primer
-

párrafo, con relación al cumplimiento de las siguientes obligaciones establecidas en las normas legales vigentes:

- . mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
 - . conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (ver Anexo 16) con los registros contables mencionados en el punto 2 anterior;
 - . No presenta pagos del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (ver Anexo 16); por estar la Compañía inactiva, sin ejercer ninguna actividad.
 - . aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y en su Reglamento y en las Resoluciones del Servicio de Rentas Internas de cumplimiento general y obligatorio, para la determinación y liquidación razonable del Impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (ver Anexo 16);
 - . presentación de las declaraciones como agente de retención, y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales.
4. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias, son responsabilidad de su Administración; tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros mencionado en el primer párrafo.
5. Nuestra auditoría fue hecha principalmente con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros básicos tomados en conjunto. La información suplementaria contenida en los anexos 1 a 17 preparados por la Administración de la Compañía DICITOP S.A. que surge de los registros contables y demás documentación que nos fue exhibida, se presenta en cumplimiento de la Circular 9170104DGEC-001 del 31 de diciembre del 2003 y no se requiere como parte de los estados financieros básicos. Esta información, ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría de los estados financieros básicos, y en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes en relación con los estados financieros básicos tomados en conjunto.
-

6. En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 9170104DGEC-001 del 31 de diciembre del 2003, informamos que no existen recomendaciones y aspectos de carácter tributario, entre los cuales se pudieron detectar diferencias, relacionadas con el Impuesto a la Renta, las Retenciones en la Fuente, el Impuesto al Valor Agregado, y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal (ver Anexo 16). Dichos aspectos se detallan en la Parte III del presente informe, Recomendaciones sobre aspectos tributarios, la cual es parte integrante del informe de Cumplimiento Tributario.
7. Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Accionistas y Administración de Compañía DICTOP S.A. y para su presentación al Servicio de Rentas Internas en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 082



Antonio Kang W.
Auditor Externo
No. de Licencia
Profesional: 5167
RUC Auditor: 0900484478001

Guayaquil, 20 de Abril del 2005.

PARTE III - RECOMENDACIONES SOBRE ASPECTOS TRIBUTARIOS

A los señores accionistas de
DICITOP S.A.
Guayaquil, Ecuador

Con relación al examen de los estados financieros de Compañía DICITOP S.A. al 31 de diciembre del 2004, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Dichos estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía. Nuestros estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La Administración de Compañía DICITOP S.A. es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la Administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control interno y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la Administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

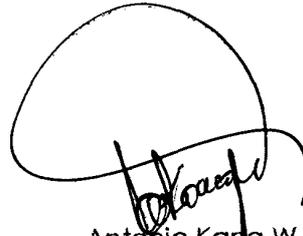
En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectados. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

Nuestros estudio y evaluación, realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control relacionado con los aspectos tributarios. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de DICITOP S.A., tomado en su conjunto.

Basados en nuestra revisión de ciertas áreas seleccionadas, no hemos redactado recomendaciones debido a que la Compañía se encuentra inactiva, y por lo tanto no ha realizado transacciones contables que ameriten emitir un informe con recomendaciones.

Atentamente,

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 082



Antonio Kang W.
Auditor Externo
No. de Licencia
Profesional: 5167.
RUC Auditor: 0900484478001

Guayaquil, 20 de Abril del 2005.